



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 17 de febrero de 2021

NÚM. 23

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

— Presentación, por parte de la Consejera de Derechos Sociales, del III Plan Director de la Cooperación Navarra (2021-2024).

*(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 36 minutos).

**Presentación, por parte de la Consejera de Derechos Sociales, del III Plan Director de la Cooperación Navarra (2021-2024).**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Buenas tardes, señorías. Por favor, ¿pueden acercarse a la mesa los portavoces de los grupos? Gracias. (PAUSA).

Buenas tardes, señorías. Perdonen el retraso en el inicio de esta comparecencia. Damos la bienvenida a la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu y al miembro de su equipo que la acompaña, el Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, el señor Carbonero.

Se abre la sesión con un único punto en el orden del día: Presentación por parte de la Consejera de Derechos Sociales del Tercer Plan de la Cooperación Navarra al Desarrollo 2021-2024. Tiene la palabra, sin más dilación, la señora Maeztu, para presentar dicho plan.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes. Arratsalde on. Vengo a presentaros el Tercer Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2021-2024. La Ley Foral 5/2001, de 9 de marzo, de cooperación al desarrollo, establece que el Gobierno de Navarra aprobará planes directores plurianuales que definan las prioridades y los objetivos de la cooperación al desarrollo. En este contexto y con esta norma, y en función de este mandato, se ha realizado el primer plan director, con un periodo de vigencia del 2007 al 2010, y un segundo plan director, con un periodo de vigencia de 2011-2014. Este último, prorrogado tácitamente hasta el 2020, debido a las consecuencias que tuvo la situación de crisis económica financiera padecida en los últimos años.

El plan que presentamos ha sido fruto de un largo trabajo y consenso, y ha contado con la aprobación unánime del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo, del cual forman parte buena parte de ustedes. Así es que estamos enormemente satisfechas, tras más de seis años de prórroga del anterior plan, al poder contar con este instrumento esencial que guía y dirige la política de la cooperación navarra. Quiero agradecer, especialmente, la participación clave de las entidades, en especial, de la coordinadora de ONG, también de las universidades, de la Confederación de Empresarios de Navarra, de los sindicatos y de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y también de ustedes. También, quiero agradecer, especialmente, al director general de Protección Social y Cooperación al Desarrollo, Andrés Carbonero, y al equipo también del departamento, por el gran trabajo que han realizado.

El plan, como saben, también fue aprobado el 22 de diciembre por el Gobierno. Este plan es importante por dos cuestiones. Primera, para dar cumplimiento al mandato que la propia ley, y que lo define además esta ley, como la máxima expresión de la solidaridad en Navarra con los pueblos más desfavorecidos. En segundo lugar, porque, además de renovar y de actualizar y avanzar en los compromisos del Gobierno de Navarra en esta política pública, especialmente, además, en un momento tan duro como en el que nos encontramos, de crisis global, derivado de la pandemia.

El objetivo central de este plan es incrementar el impacto y la calidad de la cooperación navarra, mediante su especialización, aumentando y optimizando los recursos y mejorando su eficacia desde el enfoque de desarrollo humano sostenible.

En este sentido, el Gobierno de Navarra, de acuerdo con los sectores implicados y, en especial, con las ONG, adquiere un compromiso presupuestario que va a suponer una importante mejora en la cooperación navarra, en un momento que, desde luego, como le señalaba, tras la pandemia, se hace también más necesaria que nunca.

El plan se estructura en ocho capítulos. En el primer capítulo se recoge el nuevo contexto que nos afecta, de los objetivos del desarrollo del milenio, que eran hasta el año 2015, hasta los objetivos del desarrollo sostenible.

La agenda establecida alrededor de los objetivos del desarrollo del milenio ha permitido consolidar un consenso internacional sobre la cooperación, que ha conseguido salvar vidas y avanzar en el desarrollo. Sin embargo, todavía es una agenda incompleta que se enfrenta a numerosos retos, como el aumento de la inseguridad y de la violencia, el incremento de las desigualdades y el empeoramiento también en el medio ambiente.

Asimismo, el estado de salud mundial se ha visto muy comprometido por varias epidemias y cambios en los patrones, también de las enfermedades, y más recientemente, por la covid-19. El auge también de los conflictos de larga duración en determinadas partes del mundo y la continuación de situaciones crónicas, como las que se producen en Palestina y en el Sahara occidental y en la zona de los grandes lagos, también ha llevado a la agudización de las crisis humanitarias.

El estallido, además, de la crisis sanitaria de la covid-19, además de la urgencia sanitaria a nivel mundial, va a ocasionar graves consecuencias económicas en estos países, que ya de por sí van a salir mal parados, doblemente mal parados de esta crisis.

Por ello, este plan incorpora las líneas fundamentales que las comunidades autónomas y la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo han establecido como respuesta a esta crisis mundial, y que son tres fundamentales: la primera de ellas es salvar vidas, mediante un fortalecimiento de los sistemas nacionales de salud; la segunda, proteger a las personas más vulnerables y recuperar sus derechos y medios de vida; y la tercera, preservar los sistemas socioeconómicos, con un enfoque de desarrollo humano sostenible.

Este plan recoge los cuatro documentos que señalan a su vez los consensos internacionales más importantes de la cooperación, que son la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, con la que el Gobierno de Navarra está plenamente comprometido, ayer mismo presentamos el informe que compara la situación de partida de 2015, y Navarra ha mejorado un 45 de los 104 indicadores del desarrollo sostenible, en particular, los objetivos de desarrollo 1, que tiene que ver con la pobreza, el 3, con la salud y bienestar, y el 10, con la reducción de las desigualdades; el otro documento fundamental para la elaboración de este plan, ha sido la Agenda de Eficacia del Desarrollo, que pretende generar un mayor impacto en la cooperación, con más calidad y eficacia; el nuevo consenso europeo, también, en materia de desarrollo; y, por último, la Agenda por la Humanidad, que contiene los compromisos de la acción humanitaria, que es la prevención

de los conflictos armados, la inversión en sociedades inclusivas y la reducción de la fragilidad de algunos de los países.

Pues bien, estos son los documentos en los que nos hemos basado a la hora de elaborar el plan, y también hemos partido de cuál ha sido la evolución global en términos relativos y sobre el presupuesto ejecutado de la ayuda oficial al desarrollo a lo largo de estos años. He de decir que ha oscilado desde el 0,65 el presupuesto de gastos del Gobierno de Navarra de 2011, hasta el 0,14 de los años 14 y 15. Se observa una pequeña recuperación en el 2016, con un 0,18, y 2017, con un 0,22, alcanzando un 0,28 en el año 2019. Destacar, insisto, en la subida de un 45 por ciento del presupuesto total en estos dos últimos años de legislatura. En cualquier caso, el plan recoge que durante el periodo 2011-2019, el Gobierno de Navarra ha destinado un total de 76 millones de euros, siendo 2.715.000 la parte correspondiente a los costos administrativos, y 73.738.000 la que se ha distribuido a los agentes de cooperación navarra, financiando proyectos a un total de 129 entidades.

En cuanto a la tipología de actores que intervienen, son mayoritariamente asociaciones, fundaciones y agrupaciones de ONG. Por lo que se refiere a su distribución por modalidades, del total de las 888 intervenciones; el 87 por ciento son de cooperación económica; el 6,2 por ciento de acción humanitaria; el 5,25 de educación para el desarrollo; y el 1,6 de cooperación técnica, formación e investigación.

Por áreas geográficas, un total de 51 países son los que han recibido ayuda en la cooperación navarra en estos años. Un 59 por ciento en América Latina; un 26 por ciento en África; y un 15 por ciento restante en Oriente Medio, Asia, fundamentalmente, y otras áreas.

¿Cuáles han sido los aprendizajes y los retos derivados del segundo plan director y que han servido como base para elaborar este tercer plan director? Pues bien, los aprendizajes ha sido la necesidad de orientar de una manera más correcta las convocatorias y la distribución porcentual de la ayuda al desarrollo. Otro de los aprendizajes es que no se ha ejecutado en toda su potencialidad por el efecto de la disminución de la ayuda oficial al desarrollo que se experimentó durante estos años, que ha carecido de un sistema de difusión y de rendición de cuentas adecuado, y que ha tenido también problemas en el sistema de indicadores, tanto en el diseño de los mismos como en la ausencia de implementación de una metodología adecuada en la recogida de información. Estos aprendizajes que, como digo, hemos podido sacar de la evaluación del plan precedente, nos han puesto delante, nos han planteado los retos a los que tenemos que afrontar para solucionarlos.

Para ello es necesario que el plan que, desde luego, hoy les presentamos, sea más operativo, a través de los programas anuales o bianuales; que sea un documento flexible, dotado de capacidad y de adaptación para todo tipo de contingencias; que cuente con un marco presupuestario real por años, para que tenga mayor estabilidad y coherencia; que aborde con mayor realismo el marco de resultados y del sistema de indicadores; que esté, que continúe alineado con las estrategias de cooperación internacional que le señalaba; que la política de cooperación sea una política pública relevante, que contemple la coherencia de todas las políticas; que tenga mecanismos que garanticen la implicación y comunicación entre los actores; y que mantenga la importancia del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo y de sus comisiones operativas de trabajo. También, que continúe con la relevancia de la evaluación y

con el establecimiento de una estrategia comunicativa clara y transversal para toda la sociedad. Esto que les he contado es lo que incluye el capítulo 1 del plan.

El capítulo 2 recoge la visión, los principios y los enfoques transversales del plan. El plan tiene una visión muy alineada con el concepto de desarrollo humano sostenible y, por tanto, con la promoción de las capacidades y las oportunidades de todas las personas. Buena salud, acceso a conocimiento, seguridad humana, un nivel de vida decente, no discriminación, dignidad, libre determinación y los Derechos Humanos como elementos intrínsecos del enfoque. Los principios que tiene el plan son los que vienen recogidos en la propia Ley de Cooperación al Desarrollo, que les recuerdo que son: solidaridad, integralidad, complementariedad, participación, transparencia y rendición de cuentas; y los enfoques transversales que incorpora son cuatro, y están además presentes en todas las políticas y en todas las intervenciones que debe desarrollar la cooperación navarra, que son: enfoque de género, enfoque basado en los Derechos Humanos, diversidad cultural y sostenibilidad medioambiental.

El capítulo 3 del plan aborda la especialización geográfica sectorial, y aquí es donde creo yo que se producen los cambios más significativos con respecto al plan precedente. El plan apuesta por una cooperación mucho más especializada, geográfica y sectorialmente, que se traduce en una concentración geográfica y en una concentración sectorial. Con respecto a la concentración geográfica, se priorizan países o regiones con un índice de desarrollo humano medio o bajo. Se priorizan también países menos avanzados, y recoge también una orientación hacia esos países socios que a lo largo de los dos planes anteriores han tenido un apoyo especialmente significativo, aunque tengan ahora mismo un índice de desarrollo alto, pero priorizando en ellos aquellas zonas de menor desarrollo. Además, el acuerdo marco de solidaridad con el Sahara Occidental y con todos estos criterios, se han establecido unos países preferentes, que son, en América Latina están: Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Nicaragua y Perú. En el África Subsahariana, Malí, Mozambique, la República Democrática del Congo y Uganda. En Asia, la India y luego el pueblo palestino y el pueblo saharauí.

En cuanto a la concentración sectorial, se ha orientado a cinco sectores, alineándolos, además, con los objetivos del desarrollo sostenible. De esta manera, los objetivos, los ODS 3 y 6 establecen los sectores del derecho a la salud; los ODS 2 y 12, el desarrollo rural sostenible; el ODS 4, el derecho a la educación; el ODS 5, el emprendimiento, el empoderamiento de las mujeres; y los ODS 16 y 17, sociedad civil local y gobernanza democrática.

El capítulo 4 está dedicado a definir el objetivo general y los ejes estratégicos en los que se sustenta el plan. El plan se estructura en torno a 45 acciones, 12 resultados, cuatro objetivos específicos, tres ejes estratégicos y un objetivo general. Este objetivo general es incrementar el impacto y la calidad de la cooperación navarra, mediante su especialización, aumentando y optimizando los recursos y mejorando la eficacia desde el enfoque del desarrollo humano sostenible. Los ejes estratégicos son tres, como le señalaba, el primero de ellos, acompañamiento de procesos de desarrollo y de acción humanitaria en países socios, con dos objetivos específicos, garantizar la especialización geográfica y sectorial en las intervenciones de cooperación económica y cooperación técnica en los países socios y de mejorar el impacto y la eficacia de la ayuda humanitaria; el segundo eje estratégico es la educación para el desarrollo, con un objetivo de fomentar los conocimientos, las competencias, los valores y las actitudes,

necesarios para que la ciudadanía esté comprometida con la construcción de un mundo más justo; y el tercero es el fortalecimiento institucional, con un objetivo de mejora de la capacidad de los agentes de la cooperación navarra, mediante un conjunto de acciones de formación, difusión, de desarrollo de una cultura evaluativa y del estudio también de pertinencia y de la creación de una agencia navarra de cooperación internacional, tal y como estaba recogido en el acuerdo de Gobierno.

El capítulo 4 contiene las cuatro modalidades de cooperación que están también recogidas en la Ley 5/2001 de Cooperación al Desarrollo, y que les recuerdo que son: la cooperación técnica, la cooperación económica, la ayuda humanitaria y la educación para el desarrollo. Las tres primeras se integran en el primer eje estratégico de cooperación al desarrollo, y la última con el segundo. El eje 3, que es fortalecimiento institucional, precisa de instrumentos específicos adaptados a la propia Administración, a la propia actividad de la Administración y al objeto de este.

En cuanto a la cooperación al desarrollo, son instrumentos de cooperación económica, pues desde las microacciones que, como saben, tienen una dimensión económica de 20.000 a 35.000 euros, pasando por los proyectos, con una dimensión económica de 100.000 a 150.000 euros, hasta los programas de 200.000 a 300.000 euros. Se introduce como novedad en este plan, un nuevo instrumento, que es la estrategia mixta, con el que se pretende una acción más integral de la cooperación navarra y una apuesta clara por un trabajo a medio y largo plazo.

La dimensión económica de este nuevo instrumento es partida de 600.000 euros anuales para abordar, sin duda, mejor estos proyectos de medio y de largo plazo.

En cuanto a los instrumentos de cooperación técnica, son los proyectos propios que desarrolla la Administración, de cooperación, en los que se integran los profesionales y expertos de las propias Administraciones Públicas y de los países socios, y los proyectos de actores especializados, que son intervenciones diseñadas y realizadas por las ONG y otros actores especializados, como universidades, organizaciones sindicales y empresariales.

En cuanto a la acción humanitaria, incluye como novedad este plan también la firma de convenios estratégicos con las agencias de Naciones Unidas para intervenciones de ayuda humanitaria, proyectos de respuesta inmediata, también, a favor de poblaciones dirigidas, que están o que se encuentran en situaciones límites provocadas por catástrofes naturales o por conflictos de origen humano, y los proyectos vinculados al acuerdo con el Frente Polisario.

En el eje estratégico de educación para el desarrollo, los instrumentos con los que contamos son tres, son proyectos, los proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización, los convenios con agentes estratégicos, con apoyo, fundamentalmente, a la actividad general de la coordinadora de ONG de Navarra y acciones propias que realiza el Gobierno de Navarra, como el Premio Internacional Navarra a la Solidaridad, acciones de comunicación para difundir la acción del Gobierno y el resto de agentes que participan en la cooperación, y luego los programas de jóvenes.

En el eje estratégico 3, el fortalecimiento institucional, a través de convenios y a través de contratos de asistencia técnica.

El capítulo 6 del plan se dedica a precisar cuáles son los agentes que participan en la estrategia de actuación, que tienen continuidad con el plan anterior. El principal actor son los socios locales, pero bueno, se suman también el Gobierno de Navarra, las entidades locales, las ONG, las agencias de Naciones Unidas, las universidades y las organizaciones sindicales y del sector empresarial. Las sinergias entre actores, también, se pretenden impulsar desde este plan, mediante las agrupaciones de ONG y también la potenciación del trabajo en red.

El capítulo 7 del plan establece el marco presupuestario con tres partes: una primera parte, que es un presupuesto orientativo; una segunda, que es una distribución porcentual de este marco presupuestario; y unos indicadores también de seguimiento, relacionados con el marco presupuestario. El presupuesto orientativo para el periodo 2021-2024, mantenemos el compromiso recogido en el Acuerdo Programático de legislatura que sustenta el Gobierno de Navarra. No obstante, el cumplimiento de este objetivo solo será posible si la situación económica, tras el periodo de recuperación de la crisis derivada de la pandemia lo hace posible.

Es por ello que hemos recogido en este plan unos compromisos de garantía de cumplimiento del plan. Para los años 2021 y 2022, una cuantía absoluta que se garantiza en este caso para el 2021, de 13.636.000, y para el 2022, de 16 millones, y en los años 2023 y 2024, un presupuesto absoluto garantizado de 18 millones y 20 millones, respectivamente.

En cuanto a la distribución porcentual de la ayuda al desarrollo, se han establecido unos criterios de territorialidad, de modalidades, en los que se estima que la cooperación económica debe situarse sobre el 73 por ciento. Las acciones de educación para el desarrollo en el 7 por ciento; la cooperación técnica, sobre el 1,5 por ciento; el fortalecimiento institucional sobre el 2 por ciento; y los costes administrativos de gestión del Gobierno de Navarra, aproximadamente, en el 4 por ciento. También se establecen para el tipo de acción y los instrumentos, que las actuaciones que se lleven a cabo por las ONG y otras entidades, a través de estos diferentes instrumentos de financiación, alcanzarán aproximadamente el 94 por ciento, y las realizadas directamente por la Administración, serán de aproximadamente el 6 por ciento. En cuanto a los agentes, también se limita a un máximo del 8 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo anual, la que pueda ser canalizada por un solo agente.

Por último, se establece en este marco presupuestario una serie de indicadores de seguimiento en relación con los presupuestos, por territorialidad, por modalidad, y en función de una serie de tasas.

Por último, el último capítulo ya del plan recoge los programas operativos, el compromiso del Gobierno de Navarra, de que la ejecución y seguimiento del plan se hagan planes operativos anuales, y también la evaluación, con una orientación estratégica de la evaluación y, sobre todo, operativizada de dos formas, que es a través del análisis del marco de resultados y a través también de la evaluación de las intervenciones realizadas con fondos.

Para acabar, hay que decir que es un plan para luchar contra la pobreza en el mundo y reducir también las desigualdades, a través de la especialización y con la implicación de todos los actores y de la ciudadanía para lograr estos objetivos. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Maeztu. Vamos a pasar a las intervenciones de las portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Empezaría por el Grupo de Navarra Suma, su portavoz, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenida, Consejera, y bienvenido, señor Carbonero. Lo primero de todo, señora Maeztu, quería darle la enhorabuena por haber conseguido usted aprobar con la aquiescencia de las ONGD, el Tercer Plan Director de la Cooperación. Pero mis felicitaciones llegan hasta aquí.

Desde Navarra Suma no compartimos este tercer plan director. Usted ha hablado de trabajo y de consenso, que, desde luego, no lo niego. Es verdad que ha habido mucho trabajo y ha habido participación. Pero también es cierto que este plan director que se presentó a los actores de la cooperación y que es el que ellos han aprobado, se presenta después de un periodo de seis años, sin plan, como consecuencia de los flagrantes incumplimientos que hubo en esta materia en la pasada legislatura. Es un plan que yo le llamo «el de las lentejas», yo digo: «lo comes o lo dejas».

Es que este Tercer Plan Director de Cooperación, que técnicamente tampoco tiene grandes novedades con respecto a los documentos que se habían estado trabajando. Pero es verdad que plantea pocos problemas desde el punto de vista técnico. Permite además recuperar instrumentos esenciales que se habían perdido durante años. Por lo tanto, en este sentido, está aceptado por todas ella. Sin embargo, económicamente no es ni de lejos lo que entendemos que cabía esperar de un Gobierno que, con la incorporación del Partido Socialista de Navarra, presume de social y progresista y que lleva años prometiendo lo que después se niega sistemáticamente a cumplir. En la pasada legislatura, los señores del antiguo cuatripartito prometieron llegar al 0,5 por ciento del presupuesto destinado a la cooperación, en cuatro años. Es decir, en el año 2019 se quedaron en un momento de clara y enorme expansión económica en el 0,28 por ciento. No hace falta recordar cómo la coordinadora de ONGD reaccionó ante estos incumplimientos.

En esta legislatura, después de que el Partido Socialista de Navarra se comprometiera en campaña con las ONGD a destinar el 0,5 por ciento en 2020, el 0,57 en 2021, el 0,64 en 2022 y el 0,7 en 2023, y de que el Acuerdo Programático para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista, decía él, hiciera ya la primera rebaja a este compromiso, estableciendo el 0,4 en 2020, el 0,45 en 2021, el 0,5 en 2022 y el 0,6 en 2023, la realidad es que en 2020 destinaron ustedes el 0,37 por ciento, 3 centésimas por debajo del Acuerdo Programático y una décima y tres centésimas por debajo de lo prometido por el Partido Socialista.

En el año 2021 la situación no solo mejora, sino que empeora, porque el porcentaje no solo no sube, sino que baja. Baja al 0,34 por cien, seis centésimas por debajo de lo que el acuerdo preveía para el año anterior. Una décima y seis centésimas por debajo de lo que el acuerdo preveía para 2021, y más de dos décimas por debajo de las promesas de campaña. Qué fácil es prometer y qué difícil es cumplir, ¿verdad, señores del pentapartito?

Quizá por eso, el tercer plan director, de las lentejas, no habla de ese compromiso mínimo, ya en términos porcentuales, aunque es verdad que lo recoge, pero lo que promete son unas cuantías globales. Que, no obstante, yo, dado los antecedentes, tampoco tengo mucha fe en

que se vayan a cumplir. Además, yo creo que esto es importante recalcarlo, no permiten recuperar las cantidades destinadas a cooperación, ni siquiera en el año 2024.

Yo a este respecto quiero recordar que, en 2010, y estábamos en crisis económica, se destinaron 21.865.000 euros a la cooperación, y que las previsiones del plan, que, insisto, que ya veremos después cuánto se cumple, son de 13.600.000 en 2021, que es el presupuesto que tenemos este año, 16 millones en 2022, 18 en 2023 y 20 millones en 2024, casi 2 millones menos que en el año 2010. Además, este eliminar el tema de los porcentajes no tiene en cuenta el efecto de los Next. Ya veremos qué significa al final en términos porcentuales, apostar por estas cantidades.

Por lo tanto, yo discrepo que incorporar en los presupuestos unas cuantías sea una mejora. Porque sí que quiero apuntar, señora Maeztu, que a lo mejor se tienen que plantear sí el hecho de que las ONGD vean como positivo que por primera vez se recojan compromisos económicos concretos en el plan, pueda tener que ver con el hecho de que, visto lo visto, no se fían de su palabra ni la de su Gobierno. Así me lo trasladó alguna de ellas. Claro, cuando se cumplía lo que decía el plan director, no era tan necesario establecer compromisos concretos.

Así que yo lo que les pido es que dejen de vendernos que en sus pactos lo importante no era el quién, sino el qué. Lo importante, lo único importante, como reconoció el señor Alzórriz, al principio de legislatura, era quién podía hacer Presidenta a María Chivite, y evitar así que gobernara quien ganó de forma clara las elecciones. Los presupuestos de 2020 y de 2021 y este tercer plan director son una prueba más de que esto era lo único importante, y que las promesas que hicieron en campaña y las que recogieron en el Acuerdo Programático no eran más que una filfa y una sarta de mentiras para llegar al poder.

Ustedes, señores del Partido Socialista, prometieron en campaña unos porcentajes de ayuda oficial al desarrollo que no tenían ninguna intención de cumplir. Ustedes, señores del Partido Socialista, de Geroa Bai, de Podemos y de Izquierda-Ezkerra, firmaron en el Acuerdo Programático unos porcentajes que tampoco tenían intención de cumplir. Ustedes, todos ustedes, ya he incluido también a EH Bildu, han pactado unos presupuestos en 2020 y en 2021, que incumplen de forma flagrante esos compromisos, rechazando las enmiendas de Navarra Suma para evitarlo, y dándole de esta forma una patada, no a Navarra Suma, sino a la cooperación navarra. Aunque después les hayan ofrecido lentejas, que las ONGD se han tenido que comer, porque no podían seguir más tiempo sin plan director, y todos lo sabemos.

Por supuesto, después de mi intervención, intervendrán todos ustedes y dirán que UPN recortó la cooperación en la crisis financiera y que se llegó a mínimos. Efectivamente. Que a partir de 2012 bajó mucho, muchísimo, y que no les podemos dar lecciones. Bueno, digan lo que quieran, pero yo creo que todos los actores de la cooperación conocen la realidad y saben que sí, que sí podemos darles lecciones. Les voy a dar dos, por lo menos dos esta tarde. La primera lección, que UPN ya dedicó prácticamente el 0,7 por ciento de su presupuesto a la cooperación, casi el 0,66 por ciento. Ustedes no lo han conseguido nunca. Destinó, además, varios años seguidos, cuantías superiores a los 20 y 21 millones de euros. Ustedes no lo han conseguido nunca. La segunda lección, que UPN redujo el porcentaje dedicado a la cooperación en los momentos de crisis. Yo no lo niego, no lo negamos nunca. Pero, por un lado, todos sabemos que esta reducción se produjo en un momento en el que no había dinero para nada, en los que no se podía endeudar la Comunidad y en las que no se podía gastar, y ahora hay dinero. Claro que hay dinero. Además,

UPN fue en esta cuestión claro y sincero, no prometió lo que no iba a cumplir. Acertada o erróneamente, pero fue sincero. No engañó a las ONGD. Este es el valor de la palabra. En cambio, desde el año 2015, ninguno de ustedes cumple con lo que prometieron, y aún estoy esperando escucharles reconocerlo. Ustedes han mentido a las ONGD y les siguen mintiendo.

Si una política pública busca aliviar las situaciones más difíciles, nunca tuvo más sentido que ahora avanzar en cooperación, porque como ha señalado la Consejera, si la pandemia aquí es terrible, en los países empobrecidos es catastrófica.

La ONU estima que, por primera vez, desde el año 1990, por primera vez, recalco, puede aumentar la pobreza extrema en el mundo. Más de 500 millones de personas pasarían a vivir en situación de pobreza y se puede duplicar el número de personas que pasan hambre en el mundo.

No tengo nada técnicamente en contraste tercer plan director. Me consta que está dirigido y elaborado por un equipo muy solvente en la materia, y desde aquí, además, les felicito por el trabajo. Pero lo siento, no puedo compartir la dotación económica, al igual que no comparto lo que se dedicó los años pasados a este importante ámbito.

No lo comparto, porque la palabra dada hay que cumplirla. Hay que cumplir la palabra dada, señores del pentapartito. Además, la cooperación para el desarrollo es un compromiso ético con los países empobrecidos y una cuestión de justicia con respecto a ellos; valores y políticas en los que Navarra Suma, desde luego, creemos firmemente. Por mi parte, nada más. Sí que anuncio que haremos alguna proposición en el plazo que se está abierto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes a la señora Maeztu y al señor Carbonero. Desde luego, hay que agradecer la exposición y el trabajo realizado, especialmente, al señor Carbonero, que, sin duda, ha hecho un trabajo, él y su equipo, muy bueno.

Desde luego, señora Álvarez, para usted las lentejas nos dejó claro que no le gustaban, porque es que ni siquiera acudió al Consejo de Cooperación en el que se ha aprobado este plan. O sea, que no tiene ni idea de lo que dijeron en ese Consejo, las ONG, directamente no acudió. Por lo tanto, mucho interés, mucho interés usted no tendría. Desde luego, queda hoy, como siempre, una vez más, que su labor en este Parlamento es la confrontación y cero aportación. Cero aportación. Desde luego, ya nos deja claro cuál es su interés. Cero interés por la política útil, y, desde luego, que no es su plan. Ese es el problema, que usted no acabará de superar nunca que usted no haya hecho este plan. Ese es el problema, que no lo va a superar en los cuatro años que vamos a estar, de momento, este Gobierno.

Desde luego, desde el Partido Socialista de Navarra queremos agradecer también la capacidad de diálogo y de consenso que ha tenido este Gobierno, y que ha dado como resultado la aprobación por unanimidad del Tercer Plan Director de Cooperación. Un proceso, como se ha dicho, iniciado en 2016, muy participativo, y eso hay que señalarlo. Pero que no se ha podido finalizar hasta ahora, principalmente, y eso también hay que reconocerlo, debido a la incapacidad de llegar a acuerdos del Gobierno anterior.

Además, desde el ejercicio, además de este ejercicio de diálogo, también creemos que es oportuno resaltar que se ha aprobado en un momento de gran incertidumbre social y económica, que pone de relieve el compromiso del Gobierno de Navarra actual con la cooperación y con el no dejar a nadie atrás.

Es una muestra clara de que para el Gobierno actual la política de cooperación es una política pública integrada en la acción del Gobierno, y por ello ha apostado desde el minuto uno que se formó este Gobierno, en afianzarla. En dos años, la ayuda en política de cooperación se ha incrementado un 45,5 por ciento de presupuesto. En dos años. Por lo tanto, queda muestra muy clara de su compromiso con esta política.

El nuevo plan actualiza, renueva y avanza en los compromisos de Navarra con la cooperación internacional, especialmente, en el momento actual de crisis global derivado de la pandemia. Además, lo ha dicho la Consejera, se alinea con la Agenda 2030, con sus ODS, también con la estrategia de respuesta conjunta a la cooperación internacional a la crisis de la covid-19, promovida por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por el nuevo consenso europeo, por la Agenda de Eficacia del Desarrollo y por la Agenda por la Humanidad, que lo ha dicho la Consejera.

El nuevo plan, además, también nos parece importante, que se ha dicho, es un plan operativo, fácil de manejar, flexible. Es un documento vivo, también, para poder adaptarse a las nuevas contingencias internacionales que puedan ir surgiendo y, desde luego, apuesta por algo fundamental para nosotros, que es la evaluación de los resultados. Evidentemente, es una cuestión la evaluación de los resultados, que no ha sido lo más común en las políticas públicas y que en este plan se deja muy claro que va a ser una de las herramientas fundamentales. Se priorizan también los países o regiones con índices de desarrollo medio o bajo y se mantiene el apoyo y las acciones al pueblo saharauí.

También se apuesta por continuar con las acciones que promuevan la educación para el desarrollo, que a nosotros nos parece una pieza fundamental de las políticas de cooperación, todo lo que tiene que ver con la educación para el desarrollo. Tenemos el programa pionero de escuelas solidarias, que me parece, bueno, me parece no, de hecho, tengo seguridad de que ha sido copiado por otras comunidades, porque creo que es una labor fundamental la que hacen en los colegios en este ámbito. Es la única manera de generar sociedades comprometidas e conscientes de las desigualdades, y, además, bueno, que entiendan las interrelaciones e interdependencias que se dan en este mundo globalizado y las consecuencias que tienen determinadas acciones en otras partes lejanas del mundo. Las acciones, además, se priorizan en sectores alineados con los ODS, y se busca la implicación de toda la Administración, se busca que sea esa política más transversal para que haya una coherencia en todas las políticas del Gobierno.

Hay algo fundamental que para nosotros es claro y es la principal novedad que recoge este plan. Es que, por primera vez, insisto, por primera vez se recoge un compromiso presupuestario claro, detallado y, sobre todo, realista. Sin este compromiso, este compromiso, que además está tan detallado, insisto, es la manifestación más patente del apoyo y el compromiso del Gobierno de Navarra con la política de cooperación para el desarrollo.

Venimos de unos planes o de un plan, el segundo plan director, que Unión del Pueblo Navarro dejó muerto. Lo decía la señora Álvarez, no había dinero para nada. Bueno, señora Álvarez, para lo que querían ustedes ya había dinero. Le recuerdo que se subieron el sueldo, el Gobierno, el último Gobierno de UPN se subió el sueldo. O sea, no había dinero para nada, pero para subirse el sueldo había. Un nuevo recorte del 80 por ciento en dos años. En dos años recortaron 80 por ciento. En dos años este Gobierno le ha incrementado un 45,5 por ciento. Ahí está la diferencia.

Es que está claro que hay un mandato normativo que deriva de la Ley 5/2001, lo ha dicho la Consejera, también, un mandato que canaliza la política de cooperación en planes plurianuales. Pero, más allá del mandato normativo, es imprescindible la voluntad política para llevar a cabo las políticas de cooperación. Una voluntad política que no siempre ha estado presente o, al menos, de manera sustancial, y que este Gobierno ha demostrado tener desde el minuto uno.

Estamos ante grandes retos nacionales y también internacionales que es necesario abordar de manera coherente y conjunta. El cambio climático, los conflictos de larga duración, el aumento de las desigualdades, los desequilibrios económicos, y más recientemente, la pandemia de la covid-19. Una pandemia que no solamente trae consigo la crisis sanitaria, sino también graves consecuencias socioeconómicas que no van a afectar, lo mismo que decimos que aquí no va a afectar a todas las personas por igual, tampoco va a afectar o está afectando a todos los países por igual. Desde luego, los países con menos desarrollo, los países con mayores índices de pobreza lo van a tener mucho más, o lo están teniendo mucho más complicado. Por eso, este plan director, agradecemos que haya recogido esta realidad tan reciente y que se centre en las líneas que, además, están marcadas por Naciones Unidas.

En definitiva, tenemos por fin un instrumento actualizado, coherente con la Agenda 2030, con las estrategias nacionales e internacionales y que contempla la realidad actual. Además, como digo, es fundamental que por primera vez tenga un compromiso presupuestario aprobado, además, por todo el Gobierno de Navarra, tras aprobarse por unanimidad en el Consejo de Cooperación.

Por tanto, quiero felicitarles de nuevo por el trabajo realizado, por su capacidad de diálogo y de consenso; algo imprescindible para nosotros en política. Pero que, como hemos visto, y vemos cada día en este Parlamento, no es la prioridad para algunos.

Desde luego, nuestro grupo creemos que es la única manera de hacer política útil, política que repercuta en la vida de las personas. En eso hemos estado siempre desde el Partido Socialista, en la búsqueda de consensos, en la búsqueda de acuerdos. En eso estamos y, desde luego, agradecemos que el Gobierno de Navarra actual también tenga esa capacidad de diálogo, y que, para ustedes el diálogo y las personas sean una prioridad en su acción política. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Medina. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidentea, anderea, arratsalde on guztioi. Gracias por su presencia y por las explicaciones que nos han ofrecido la señora Consejera y el señor Carbonero, artífice, como se ha dicho, en gran parte de este plan que se nos presenta hoy. Un plan, el Tercer

Plan Director de la Cooperación Navarra 2021-2024, que, desde luego, para Geroa Bai es muy bien bienvenido. Nos parece que es un paso muy importante.

Es un plan que, finalmente, ha sido, como se ha dicho, aprobado por unanimidad en el Consejo Navarro de Cooperación, en el que están, por supuesto, las ONGD del desarrollo, la Federación de Municipios y Concejos, sindicatos, la FEMP, grupos políticos, representación del Gobierno. Nos parece que, después de esa aprobación unánime por parte de este consejo, poco más hay que añadir, poco más hay que decir. No está suficientemente certificada la validez y la bondad de este plan.

Todas sabemos cuál es la dificultad, cuál era el escollo por el que ha costado que el plan se aprobase y ha hecho que este proceso fuera tan largo y tan costoso, porque lo ha sido, y la dificultad era, por supuesto, la dotación económica. El escollo eran los fondos que se destinaban o que se podían destinar a la cooperación, a cumplir los objetivos de la cooperación y a este plan. Es verdad que en la legislatura pasada no se cumplieron los compromisos que estaban establecidos de antemano en el Acuerdo Programático. Eso es verdad. Pero también es verdad que el incremento total, no hablemos del porcentual, hablemos del incremento total, fue bastante más que destacable.

Se ha dicho, pero lo quiero repetir, de los 4 millones que Unión del Pueblo Navarro consignó para la cooperación en 2014, 4 millones, se habían doblado en 2018, se habían más que doblado en 2019, se habían triplicado en 2020. Como se ha dicho, en estos dos últimos años, el incremento ha sido de un 45,5 por ciento. De modo que, si bien los porcentajes, como digo, no se han cumplido, lo que sí se tenía intención de hacer y no ha sido posible, pues en los montos totales, en las cuantías totales, son como acabo de decir. No, sí, la señora Álvarez juzga intenciones. Bien, es muy libre. Yo le digo que la intención existía y existe, de cumplir los compromisos.

Como digo, después de esta situación económica, tanto por parte de las entidades como por parte del Gobierno ha habido una actitud, yo creo que muy de valorar, de llegar a un consenso, de una manera responsable por parte de las entidades, que han entendido que en esta situación era difícil cumplir lo consignado en el Acuerdo Programático, y también por parte del Gobierno, nos parece que ha tenido una actitud muy positiva, considerando que las políticas de cooperación son unas políticas que hay que desarrollar, que no se pueden cuestionar. Ha consignado en este plan unos suelos para los años venideros, que les dan a las entidades de cooperación una posibilidad de trabajar con una previsión y con una mínima estabilidad que necesitan para llevar todos sus proyectos a cabo.

Claro, que en este consenso y en esta buena voluntad por parte de todos, y por sacar, sobre todo, la cooperación navarra al desarrollo adelante, la nota discordante, como en tantos otros temas, la pone Navarra Suma. Navarra Suma, que se queda ella sola cuestionando todo lo cuestionable y lo incuestionable.

Yo le quiero preguntar, le quiero traer un aspecto que a mí me llama la atención, porque el plan, el nuevo plan, dentro del eje estratégico, que habla de una especialización geográfica y también sectorial, bueno, recoge unas zonas, según el índice de desarrollo humano que tengan. Dentro de estas zonas, pues hay una que está catalogada como una de las crisis olvidadas. Según el

informe de la Oficina Europea de Ayuda Humanitaria, que es el Sahara, es el pueblo saharauí, desde 1992 Navarra viene apoyando proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria a la población refugiada en los campamentos de Tinduf. En 2016 se firmó un acuerdo marco con el Frente Polisario y la República Árabe Saharaui Democrática. Bien, es y sigue siendo, según el tercer plan de cooperación, para Navarra una zona prioritaria. En concreto, el plan dice que se apoyarán diversas acciones, especialmente, en ayuda alimentaria.

Bueno, pues en estos presupuestos, Navarra Suma, esa que todo lo cuestiona, no fue capaz de votar una enmienda de 10.000 euros destinada a la cooperación con el pueblo saharauí, a la ayuda humanitaria a la población saharauí.

La señora Álvarez ha estado hablando, ha dicho una serie de cosas, de compromiso ético que ellos tienen. Su partido, por lo visto, debe tener, el resto de los grupos no tenemos ese compromiso ético. Yo me pregunto dónde empieza y dónde acaba el compromiso ético de Navarra Suma, en este caso. Ha hablado también de una patada que se da a la cooperación. No sé yo qué patada ha dado o no ha dado Navarra Suma, no apoyando esa enmienda. Yo creo que quien no es capaz de hacer una cosa tan sencilla y tan simple como votar una enmienda de 10.000 euros para unos proyectos de cooperación, pues yo me pregunto para qué será, de que será capaz. Creo que todo su discurso se cae después de esa actitud que tenemos tan reciente. Sobre todo, porque no ha dado ninguna explicación a esa votación, por lo menos, nada que resulte mínimamente inteligible. Pero bueno, como ha dicho la señora Álvarez, que van a presentar una o varias propuestas de resolución con respecto a este plan, yo espero que nos explique también cuál es esa coherencia entre lo uno y lo otro, a lo mejor hasta nos queda claro.

Bien, con respecto a los contenidos del plan, entendemos que se ha tratado, y como se ha dicho, de actualizar la cooperación en Navarra, todos sus instrumentos, después de la valoración que se hizo del segundo plan, y también de adaptarlos a la agenda, a la nueva agenda que internacionalmente se ha ido elaborando, sobre el concepto del desarrollo humano sostenible, con el elemento central, por supuesto, de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a la que Navarra, por cierto, se adhirió ya en la legislatura pasada.

En línea con esto, por supuesto, compartimos los principios del plan. Compartimos los enfoques, como se ha dicho, de género, basado en Derechos Humanos, la diversidad cultural, sostenibilidad medioambiental, por supuesto. Compartimos también la priorización que se ha hecho con respecto, o con base en una especialización geográfica y sectorial.

Con respecto a los ejes estratégicos, entendemos que se aportan novedades. Yo quisiera señalar alguna y hacer también alguna pregunta a la señora Consejera. Con respecto al eje 1, por ejemplo, el de acompañamiento de procesos de desarrollo y acción humanitaria, se introduce una línea de cooperación multilateral con unos convenios estratégicos con las agencias especializadas de la ONU, sabemos que en torno a este tema se ha generado una cierta controversia, creo que el plan deja perfectamente claro cómo se ha de implementar esta nueva línea, pero nos gustaría que lo explicasen con un poco más de detalle para que todo el mundo se quedase tranquilo y supiera qué efectos va a tener y no va a tener esta nueva línea.

Con respecto a la educación para el desarrollo, del eje 2, nos parece importante la medida de actualizar la estrategia sectorial de educación transformadora para la ciudadanía global, como

ahora se va denominando. Dentro de este eje, nos parece también, pues eso, para reseñar la propuesta de afianzar el programa de escuelas solidarias, porque en todo este ámbito que estamos hablando, la educación es un pilar fundamental, y nos parece que todo lo que se incida en ese campo tendrá efectos positivos.

Luego, con respecto al tercer eje, al fortalecimiento de las capacidades del sistema de cooperación, habla el plan de retomar la participación del personal de la Administración Foral, en proyectos técnicos, en otro tipo de proyectos. Bueno, pues me gustaría también si pudieran ampliar un poco más en qué va a consistir o qué aportaciones va a hacer el retomar este tipo de actuaciones en cooperación.

Ya para finalizar, porque creo que no me quedará demasiado tiempo, quiero hacer referencia a una cuestión que, al menos, para Geroa Bai es muy importante, y a la que también se refiere el plan, que es la coherencia de políticas para el desarrollo. Esto se define en el plan o se dice de una forma muy clara, como que otras políticas no entorpezcan, sino que ayuden a los objetivos de la cooperación, de erradicar la pobreza y al desarrollo sostenible. Se trata, sin más, de considerar el desarrollo humano como una prioridad de todas las políticas públicas de una manera transversal, sería en dos palabras.

Con respecto a esto, el anterior plan dice escuetamente que este objetivo, con respecto a las medidas relacionadas con la coherencia de políticas para el desarrollo, no se ha podido avanzar hacia los objetivos propuestos. Desde luego, a nosotros sí nos gustaría que esto se cambiase, se mejorase. Creo que ahí hay algunos elementos que intervienen y que pueden favorecer que esto sea así, como la Agencia Navarra del Territorio y la sostenibilidad, que tiene todo un plan que va desarrollando y con unos indicadores muy concretos y con una valoración que va haciendo de cómo se va desarrollando. También, creo que el propio pacto contra la pobreza, que este Parlamento está a punto de firmar con las entidades sociales, con la plataforma de entidades sociales, pues es otro elemento que va a confluir, entendemos, en que estas políticas para el desarrollo tengan la coherencia suficiente.

Desde luego, por parte de Geroa Bai queremos dejar claro, una vez más, nuestro compromiso de seguir trabajando tanto en el Gobierno como en el Parlamento, el grupo parlamentario, por esta coherencia de todas las políticas al desarrollo y para que todos los contenidos y objetivos del tercer plan de cooperación lleguen a buen fin, como está previsto. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Aramburu. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario EH Bildu, la señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidenta anderea, eta mila esker emandako azalpenengatik eta arratsalde on guztioi. Bueno, yo creo que es importante también enmarcar este plan en la actual realidad. Yo creo que no podemos obviar cuál es el sistema económico que tenemos en estos momentos. Vivimos en un modelo neoliberal absoluto, un modelo que desde luego no compartimos. Quiero recordar unas palabras de Noam Chomsky, que es también muy crítico con todo este modelo neoliberal, que hace poco, en una entrevista él recordaba que el 1 por ciento de la población mundial posee aproximadamente la mitad de la riqueza mundial. Yo creo que esto es importante tenerlo en cuenta, y yo creo que refleja cuál es la gravedad y cuál es la situación en la que nos encontramos.

Noam Chomsky repite a menudo que las grandes multinacionales son el gran enemigo, tanto de la democracia como del mercado. ¿Por qué hago mención a esta cuestión? Porque, efectivamente, en estos momentos, las grandes multinacionales tienen un gran poder en todos los países, tanto en los países del norte como en los países del sur. Espolio de recursos, son los que están impulsando el cambio climático que está provocando cientos y cientos de miles de refugiados climáticos. El poder de estas grandes multinacionales está generando pobreza y guerra en muchos países y muchos de los partidos políticos que están hoy aquí también defienden sistemas económicos neoliberales, que son los que, efectivamente, bueno, impulsan desigualdad entre muchos países. No estamos jugando en igualdad de condiciones. Creo que esta premisa hay que ponerla encima de la mesa, porque si no, yo creo que estaríamos haciendo aquí un debate falso. Yo creo que, para nosotras, por lo menos para EH Bildu, es importante también contextualizar dónde nos encontramos.

Creemos que necesitamos modelos económicos totalmente distintos, que estén basados en unas relaciones equitativas e igualitarias entre todos los países, algo que en estos momentos es una auténtica utopía. No podemos defender sistemas económicos que se basan y se alimentan gracias a las relaciones de manera injusta y desigual entre unos países y otros. Y creo que hay que poner encima de la mesa también que el actual modelo económico es totalmente insostenible y nos estamos encontrando con un colapso económico y medioambiental que debemos abordar con urgencia. Esta es la raíz del problema, esto es lo que genera las desigualdades entre todos los países, y esto es lo que debiéramos eliminar de esta estructura macroeconómica que tenemos.

En cualquier caso, sí, tenemos un plan de cooperación, que creo que había que hacerlo y, desde luego, hay que agradecer también al equipo que ha estado desarrollando esto y que lo ha llevado a cabo, y que ha generado —yo ahí no voy a entrar en discrepancias— un gran apoyo, se ha aprobado por unanimidad, y yo creo que eso, nos guste o no nos guste, hay que ponerlo en valor. Desde luego, es un plan que, también tengo que decir, no compartimos al cien por cien, pero sí que respetamos el valor que tiene que se haya aprobado por unanimidad.

Sí que es cierto que en la hoja de ruta aparece también en este plan las ODS. En principio, ese Horizonte 2030, y es cierto que nos toca dar pasos en ese sentido. Yo creo que tener un horizonte a largo plazo es totalmente necesario y, bueno, y qué decir de estos objetivos. Efectivamente, para EH Bildu son objetivos que son importantes, y que, desde luego, si no compartimos al cien por cien, yo diría que al 99 por ciento. Pero sí que también en este sentido mostrar nuestro escepticismo. Lo hemos dicho en más de una ocasión, también en este Pleno. Bueno, veremos cómo se van desarrollando, porque son objetivos muy ambiciosos, y que, desde luego, exigen medidas transformadoras.

Veremos si tenemos esos compromisos de llevarlos adelante, y también de decir que somos muy conscientes y somos muy críticas en EH Bildu, porque con los actuales sistemas económicos, estos objetivos no se van a cumplir. Se podrán dar pequeños pasos, pero, desde luego, no vamos a cumplir estos objetivos con el actual modelo económico. Eso yo creo que también, por nuestra parte lo queríamos dejar claro. Como digo, medidas transformadoras y realistas que nos lleven a avanzar.

Centrándonos en el contenido del plan, sí que hace alusión a la importancia de la medida transformadora, pero yo creo que nuestro objetivo, si queremos ser ambiciosas, debiera ser implementar medidas y sistemas transformadores.

En relación con el tratamiento transversal, efectivamente, compartimos estos ejes. Quién puede estar en contra del enfoque de género, de los derechos humanos, de la participación y, desde luego, creo que cualquier plan en este sentido sí tiene que poner el foco en las personas más vulnerables. Pero también quiero decir una cosa, es lo que está recogido en el plan, que lo compartimos, y luego otra ya veremos cómo lo evaluamos y en qué punto somos eficaces a la hora de ponerlo en la práctica, que yo creo que suele ser lo más complicado.

La señora Medina sí ha sido como muy positiva con este plan y, desde luego, yo no niego que el punto de partida no sea bueno, pero creo que los planes, luego habrá que ver en el momento de desarrollarlos y de ponerlos en práctica, si realmente conseguimos los objetivos que buscábamos.

También, lo mismo digo con la especialización sectorial. En estos momentos el tema de salud es muy importante, desarrollo sostenible, totalmente de acuerdo, educación, sociedad civil y gobernanza democrática.

También, sí que nos ha chirriado el tema del empoderamiento de las mujeres. En estos momentos yo creo que tenemos que ser más ambiciosas, hablar de los derechos de las mujeres, de los derechos de las mujeres con un tratamiento feminista y con un enfoque feminista, porque empoderamiento nos parece poco ambicioso en este sentido. Por hacer alguna aportación, creemos que esa pudiera ser una.

En lo que se refiere también a la necesidad de fortalecer o materializar el derecho internacional humanitario y el respeto a los derechos humanos, pues también decir que lo compartimos. Yo creo que aquí ya las personas que me han precedido, sí que han hablado del tema del Sahara, y la cuestión de Palestina se ha quedado más olvidada, pero bueno, para nosotras tiene la misma importancia. Creemos que no vamos a entrar tampoco a criticar o a decir cuáles son los países que en estos momentos se tienen que priorizar. Pero sí que vemos un vacío en la cuestión de los refugiados, la cuestión de Europa. Si estamos hablando de Derecho Internacional Humanitario y de Derechos Humanos, creo que tenemos una realidad muy grave en estos momentos, y que debiera tener cabida también en este plan. Tenemos esos, Moira, Lesbos y lo que está ocurriendo ahora también en Canarias. Ahí se puede hacer un buen trabajo, mientras se soluciona toda la problemática, y creemos que debiera de tener aquí encaje. Bueno, como tendremos la opción de hacer propuestas, yo creo que es una de las cuestiones que sí que vamos a proponer.

Para acabar, he de hacer la referencia a la evaluación. Por supuesto, yo creo que siempre se puede mejorar, es importante, ya lo habéis dicho, con esa evaluación del anterior plan de fallos que había en el tema de indicadores. Yo creo que es un problema que sale habitualmente, nos cuesta y es muy complicado. Yo creo que lo reconocemos todos y todas, marcar ese tipo de evaluación de indicadores que sean reales y que nos digan de verdad qué tipo de impacto positivo están generando. Pero bueno, creo que aquí también habéis hecho un cambio que es muy necesario que se tengan en cuenta, y que veremos también si nos ayudan para medir de

nuevo las nuevas actuaciones de una manera más objetiva, con un objetivo muy claro, que tiene que ser también optimizar los recursos y las actuaciones.

Sí que, para acabar también, quiero marcar también nuestra diferencia, nuestra discrepancia con algunos modelos de cooperación, porque creemos, que igual aquí no se especifica mucho, pero no compartimos todos los modelos de cooperación de la misma manera.

Creemos que tenemos que ir a modelos que sean totalmente democráticos, que no se basen en el asistencialismo ni en el tutelaje, y eso en muchas ocasiones ha ocurrido. Yo sí que creo que en eso debería de hacer un esfuerzo el plan, en tener en cuenta este tipo de colaboración, qué tipo de modelo de colaboración estamos subvencionando o impulsando. Tiene que ser basado en la igualdad, desde luego, y en el respeto a las sociedades y a los pueblos que se quiere atender. No tiene que ser un planteamiento de asistencia o de atención, sino un planteamiento de colaboración.

Bueno, por acabar, con el tema más polémico, que creo que es el tema de la subvención, hay que decir que yo creo que tenemos que asumir autocrítica los partidos que estuvimos en la anterior legislatura, que no supimos llevar a cabo ese compromiso. Creo que cuando las cosas no se hacen, también está bien decirlo. Ese 0,7 que siempre se ha pedido, o que reivindicamos, pero que luego, cuando hemos tenido la capacidad de llevarlo a cabo, no lo hemos llevado. Ahora, aquí hay un compromiso que, desde luego, compartimos, y que, efectivamente, que pedimos que se cumpla y que estamos totalmente de acuerdo con el planteamiento que se hace aquí en este sentido. Ya termino. De nuevo, quiero agradecer el trabajo que han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Perales. Tiene ahora la palabra por la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos Ahal Dugu, la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta, y bienhallada, señora Consejera, bienhallado, señor Director General. Hoy lo que hacemos aquí es, justamente, poner encima de la mesa el mandato que nos da nuestra norma, nuestra ley, un mandato que, siendo autocrítica, no lo habíamos cumplido porque tenemos un paréntesis en la presentación de este tercer plan director, que no es una cuestión de la señora Consejera, sino que esto viene de atrás, y aquí, yo creo que es justo también hacer autocrítica.

Voy a comenzar por una cuestión que ha comentado la señora Perales Hurtado, con el tema de ese tipo de cooperación asistencialista, paternalista, tutelado, que creo que, en parte, tiene que ser también con el empoderar a ese tercer país, a esas terceras gentes o pobladores, pobladoras de los países. Porque ya tenemos, yo creo que bastantes ejemplos de lideresas comunitarias y líderes comunitarios que hacen una gran labor en sus comunidades para que estas ayudas o subvenciones no sean de alguna manera las que tutelen sus vidas y sus ciudadanos. Por lo tanto, creo que es una de las claves a tener en cuenta.

Valorar en sí que el Consejo Navarro haya acogido este plan, lo haya hecho suyo y se haya aprobado por unanimidad, aunque la señora Álvarez Alonso, nuevamente no esté totalmente de acuerdo con este plan, con el trabajo que se ha hecho, porque yo creo que los planes no salen por unanimidad con todo el mundo de acuerdo en todos los planteamientos. Seguramente que en la ida y venida del plan nos hemos dejado cosas para que lleguemos a un acuerdo.

Como decía la portavoz de Geroa Bai, como el Plan de Lucha Contra la Pobreza, también nos hemos dejado cosas que incorporaríamos, ejes y acciones que incorporaríamos el resto de grupos, pero en aras a esa unanimidad, a ese consenso, porque tenemos un objetivo común, intentamos incorporar todo aquello que se pueda, hasta la agroecología, recuerdo yo ahora.

Señora Álvarez Alonso, aprendemos, o al menos yo aprendo de las mejores, porque como dice usted, qué fácil es prometer y qué difícil es cumplir. Aprendo de las mejores. Me dice usted, nos dice usted que va a proponer alguna propuesta de resolución para que valoremos. También lo comenta la portavoz de Euskal Herria Nafarroa, o será las lentejas que usted nos va a proponer para incorporar a ese gran plato que saborearemos.

Tengo una pregunta aquí para la señora Consejera, si las propuestas de resolución que vayamos aprobando en este Parlamento, ¿después tienen que volver a ese Consejo de Cooperación para que sean válidas e incorporadas? No sé cómo va a ser la tramitación. Me imagino que habrá algún tipo de protocolo que se establezca para que tengan conocimiento las entidades que han llegado a un acuerdo unánime para este plan, y ahora ven que, por encima de ese plan acordado y trabajado, incorporamos unas resoluciones que parten de una parte que no está muy de acuerdo del plan, que igual son aprobadas y que habrá de alguna manera acordarlas con ellas para que las sientan como suyas propias. Lentejas que habrá que igual incorporar a ese plato, señora Álvarez Alonso.

Pero fíjese, usted nos demanda, nos demanda, nos pide, solicita. Le voy a encomendar una cuestión, con el tema del 0,7 del presupuesto del Ayuntamiento de Pamplona para la cooperación al desarrollo: siempre se queda fuera que se incluyan a los organismos autónomos. Por lo tanto, es hacerse un poco de trampas al solitario. Trampas al solitario. Hay que coger el conjunto del ayuntamiento, no solamente el presupuesto del ayuntamiento, sus organismos autónomos, para hacer el cómputo del 0,7, que nunca se hace, y eso son hacerse trampas al solitario.

Fíjese, ¿en este Parlamento qué hemos hecho, con aquello de las lentejas, para que las pueda saborear? Ya en 2019, visto que no podíamos satisfacer ese acuerdo de programa, el acuerdo de legislatura del 0,5 por ciento para la cooperación al desarrollo, la Mesa del Parlamento acordó en 2019, gracias al apoyo de la señora, su compañera de coalición, la señora García Malo, porque su compañero no lo veía, pudimos incorporar el 0,3 por ciento para subvenciones para cooperación al desarrollo, subvenciones que llevamos a actividades de desarrollo y solidaridad. Fue el 0,3, señora García Malo, que usted también nos aprobó.

El Parlamento, por primera vez en la historia de este Parlamento, se comprometía con la cooperación al desarrollo con un 0,3. La propuesta de la Presidenta era el 0,5. El conjunto de la Mesa no vio más que el 0,3. No sea que chocáramos un poco también con eso de que el Gobierno no llegaba a cumplir. Pero esto ayuda más, en 2020 sigue con el 0,3 y este 2021, este Parlamento en el que estamos nosotras —ustedes, oposición, y nosotras, Gobierno—, la Mesa nuevamente apoya que esas subvenciones están bien dirigidas, que esas subvenciones tienen su implementación y su incidencia sociopolítica. Lo que hace el Parlamento, la Mesa en su conjunto, es aprobar un 0,4 del presupuesto general del Parlamento. Quiere decirse que las lentejas cuando se comparten suman. Suma el Gobierno, que hace una defensa de la cooperación, aunque no llegamos al acuerdo de legislatura. Vamos en camino. Pero suma

también con el Parlamento, cuestión que hasta 2019 no se dio. Por lo tanto, lentejas para todas, que a mí me gustan mucho las lentejas porque tienen mucho hierro.

Insisto, señora Consejera, señor Director General, gracias por haber articulado con gran esfuerzo, imagino, el gran equipo, ese proceso participativo, amplio y productivo, porque nos ha dado este tercer plan director. Además, ese empeño en la importancia de contar con un documento que recoja la política de cooperación de nuestro Gobierno, el Gobierno de Navarra, que recoge, además, en gran medida las demandas del sector. Esto es imprescindible, porque así consolidamos una política pública de cooperación internacional para el desarrollo, solvente, aunque ese 0,7 nos queda un poco lejos.

Este plan, que bien recoge los objetivos de la política pública de cooperación, medidas adoptadas para cumplir con los objetivos que nos marcamos, y, además, por primera vez, y hay que subrayarlo, por primera vez, un compromiso económico claro, un compromiso económico detallado, y yo creo que bastante realista, que cuando tenemos muchas veces tantos planes que no se cumplen, quizás nos desmotivados. Yo veo en este plan director ese compromiso, que es claro, que es detallado, que es realista. Aunque todavía queda lejos de ese acuerdo de legislatura, pero tendente a ir cumpliendo con lo que nos comprometemos.

Además, en esta situación de pandemia, no llamo crisis, porque la crisis ya viene, es estructural. Si hablamos de otros países, viven en crisis permanentemente, y muchas veces, porque son expoliados por los países más occidentales. Con esa mirada blanca, eurocentrista, y lo que hacemos es expoliar y dejar a esos países sin posible desarrollo. Esta pandemia, además, nos hace prestar, si cabe, más atención a nuestro entorno, a otros lugares, a otros rincones del planeta, porque las graves consecuencias sociales, económicas, culturales, afectan, yo creo que simultáneamente a todos los países del mundo, y esta pandemia lo que ha hecho es globalizar, justamente, esa situación.

Pero no todos los países las van a afrontar de igual manera, porque les faltan recursos, porque les faltan, como decían, redes básicas de protección, sistemas de salud poco fortalecidos, y porque hay medidas preventivas básicas que aquí utilizamos todos los días para hacerle frente a ese bicho, a ese maldito bicho, bueno, pues en esos países lo tienen mucho más difícil. Lavarse las manos es muy difícil, el tener los geles hidroalcohólicos también es muy difícil. Todo eso hay que tener también en cuenta.

Cómo no, el acceso a la vacuna universal, también veremos que lo que hace es dar más desigualdad, provocar más desigualdad en los países. Usted ha comentado el tema de Israel y Palestina, ahí lo vemos. Israel cómo está, y el *apartheid* con Palestina. Por eso, la incidencia que hacen ustedes en seguir trabajando e incidiendo y cuidando a países de América Latina, África subsahariana, Asia, el pueblo palestino y, cómo no, el pueblo saharauí. Me sumo aquí a la crítica de la enmienda que Navarra Suma no aprobó en presupuestos, sabiendo que una parte importante de su coalición quería aprobar esa enmienda, porque ha sido el compromiso permanente del Parlamento, pero que al final fue duro para algunas personas que querían que esa enmienda se aprobase, porque es de justicia social y rompía un compromiso de consenso, un compromiso de colaboración, un compromiso de cooperación con el pueblo saharauí.

Por lo tanto, señora Consejera, creo que nuestro horizonte es salvar vidas, como usted bien dice, el horizonte de proteger a las personas más vulnerables y el horizonte de preservar los sistemas socioeconómicos, siempre desde la perspectiva de género y el enfoque feminista, es necesario, y ahí nuestro grupo, Podemos Ahal Dugu, en mano tendida para que este plan funcione, para que este plan veamos a medio plazo resultados. Nuevamente, bienhallada y bienhallado, y muchísimas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Aznárez. Ahora vamos a suspender la sesión durante un periodo de cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 56 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 4 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenas tardes, señorías, vamos tomando asiento. Cedemos la palabra a la señora Maeztu, para que dé respuesta a las cuestiones que se han planteado por los diferentes portavoces.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a todos y a todas. No me cabe ninguna duda de que todas las personas que habéis intervenido tenéis, desde luego, un compromiso serio y firme con la cooperación.

Es muy importante que la cooperación, como decís, sea una política pública fundamental, porque, además, en un mundo global como en el que vivimos, no podemos permanecer ajenos ante los problemas que ocurren en otros países, en otras sociedades. La pandemia, además, no ha hecho más que poner de manifiesto que esto es un hecho así.

He de decir que hemos actualizado nuestro compromiso con la cooperación, y eso para nosotros es muy importante. Es muy importante contar con esta planificación estratégica, desde el punto de vista económico, pero también desde el punto de vista técnico. Porque desde el punto de vista técnico, desde luego, nos va a permitir alcanzar una mayor eficacia y una mayor calidad en las intervenciones que hacemos en estos países. Desde el punto de vista presupuestario, porque, desde luego, recoge por primera vez ese compromiso claro y detallado y realista del Gobierno con esta política pública. Su aprobación, además, en un tiempo de incertidumbre, de crisis, es todavía más relevante. Es un hecho muy relevante y permite caminar hacia el compromiso de no dejar a nadie atrás, que señala Naciones Unidas.

Ustedes, señora Álvarez, recortaron, dice que se lo tenemos que repetir, pero lo tenemos que hacer, un 80 por ciento. Nosotros en dos años hemos incrementado un 45,5 por ciento el presupuesto. Eso es un hecho, eso es una realidad, y el compromiso que tenemos con este plan es cumplirlo. Es cumplir esos compromisos.

En cuanto a las cuestiones que planteaba la señora Aramburu, por qué hemos realizado a través del plan, bueno, hemos realizado no, tenemos previsto realizar esos convenios multilaterales con las organizaciones de Naciones Unidas, lo hemos hecho, porque queríamos reorientar el trabajo de una manera mucho más estratégica, decidir, además, con ellos, conjuntamente, dónde intervenir y, por otra parte, adaptarnos mejor al sistema de gestión y de justificación de los tratados internacionales, también, porque aporta a estas organizaciones, estabilidad, ya que

lo hacemos a través de líneas presupuestarias nominativas. Lo haremos en el próximo presupuesto, a cambio de algo menos de un porcentaje de financiación.

En cuanto a la colaboración de funcionarios y de personal de las Administraciones Públicas, tengo que decirle que queremos impulsar todo lo que tiene que ver con la cooperación técnica. De hecho, ahora mismo ya hemos iniciado con otros países todo lo que tiene que ver con el asesoramiento en esta situación de pandemia que estamos, sobre las vacunas, medidas preventivas a estos países con los que colaboramos. En esa línea queremos seguir impulsando medidas de cooperación técnica por parte de profesionales, que son personal de la Administración Pública.

En materia de educación para el desarrollo, que también preguntaba, queremos como novedad evaluar un programa que ha sido exitoso, que es el de las escuelas solidarias, retomar el trabajo también de los jóvenes, elaborar también una de las líneas, un instrumento de evaluación de las líneas y de los enfoques de la educación para el desarrollo, inclusión también en la baremación de la innovación pedagógica, consolidación también, actualización del conjunto de actores que intervienen en la estrategia de educación para el desarrollo, y seguir adaptando también mejor las convocatorias de educación para el desarrollo a estos enfoques transversales que hemos incluido. Esas serían un poco las acciones así más fundamentales que queremos hacer en el ámbito de la educación para el desarrollo.

En cuanto al tema de los refugiados, que planteaba la señora Perales, este es un tema muy controvertido. El papel de la cooperación es fundamentalmente trabajar en los países de origen. Las políticas migratorias, desde luego, deben de ser acordes, pero, en principio, la ayuda al desarrollo no está destinada para este tipo de políticas. Aunque, por ejemplo, en Alemania, sin ir más lejos, creo que Merkel ha introducido también lo que es esta ayuda a los refugiados dentro de la ayuda oficial al desarrollo. Pero es una cuestión que, desde luego, con las Organizaciones No Gubernamentales que trabajamos en el ámbito de la cooperación al desarrollo, no está nada claro. Por otro lado, sí que el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Políticas Migratorias, desde luego, tiene medidas orientadas al apoyo a los refugiados y a la acogida de estos refugiados.

Sí que quería señalar también a todos y a todas, y en vista de que quieren hacer propuestas a este plan, que, desde luego, que las resoluciones que se adopten que nos las trasladen y que las tendremos en consideración y las someteremos también a la consideración, si les parece, del Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo. Nada más, muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Consejera. Tal como dispone el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, se abre un plazo hasta el 5 de marzo a las 12 horas para que los grupos parlamentarios y los Parlamentarios, en este caso, Parlamentarias del Grupo Mixto, puedan presentar resoluciones ante la Mesa, si así lo consideran oportuno.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, no sin antes, se suspende la sesión, perdón, no sin antes agradecer la presencia en esta Cámara del señor Carbonero y la señora Maeztu. Muchas gracias, y que pasen buenas tardes.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 12 minutos).

(PROSIGUE EL DEBATE Y VOTACIÓN DEL III PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN NAVARRA 2021-2024 Y DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PRESENTADAS AL MISMO EL DÍA 24 DE MARZO DE 2021).